

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°55:

A los 26 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 16:30 horas, se reúnen de manera virtual en asamblea general ordinaria los Sres. accionistas de SURCOS S.A. (en adelante, la “Sociedad”): (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,94% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,73% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,28% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.950.000 acciones que representan el 21,05% del capital social, ésta última por representación; que en su conjunto representan el 100% del capital social y los votos de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Sebastián Calvo en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente y el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente, declara la Asamblea formalmente abierta. También se encuentra presente la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Sr. Pablo Calvo, Director de la sociedad.

Se deja constancia que la presente Asamblea (i) se lleva a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N°26.831, mediante la plataforma “Teams” de Microsoft, y (ii) se realiza en los términos del artículo 158, inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, por lo que los accionistas titulares del 100% del capital social y votos de la Sociedad se autoconvocan y proceden a aprobar por unanimidad el siguiente Orden del Día: (1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto*; (2) *Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación*; y (3) *Autorizaciones*.

Por último, se informa que, como es de conocimiento de los asistentes, la reunión está siendo grabada, y una copia de esa grabación será conservada por el plazo de 5 años. Luego se solicita a todos los asistentes ya mencionados que dejen constancia de su participación, quienes proceden a hacerlo.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el primer punto del Orden del Día previsto para la reunión:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.

Puesto el punto en consideración, los accionistas por unanimidad resuelven que el Sr. Presidente y la Sra. Mariela Belej Klein como representante de la Comisión Fiscalizadora suscriban el acta correspondiente a la presente reunión y que la confección, transcripción y firma de la presente acta en libro respectivo se coordine a la brevedad posible.

Se pasa entonces a considerar el segundo punto del Orden del Día previsto para esta reunión:

2) Vencimiento del mandato del Directorio. Designación de Autoridades.

El Sr. Presidente menciona que junto con el cierre del ejercicio anual al 31 de agosto de 2024 ha finalizado el mandato del Directorio, y propone renovar el nuevo mandato vigente por el término de tres ejercicios, tal como lo dispone el estatuto de la sociedad:

- **Presidente:** Sebastián Calvo
- **Vicepresidente:** Carlos H. Calvo
- **Director Titular:** Pablo Calvo
- **Director Suplente:** Luisa María Monsalvo

Sometida la moción a votación, la misma queda aprobada de forma unánime. Asimismo, estando presentes los Sres. Sebastián Calvo, Carlos H. Calvo, Pablo Calvo y Luisa María Monsalvo en la reunión, éstos aceptan los cargos para los que fueron designados.

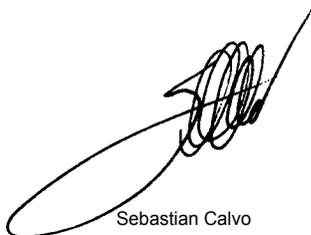
Acto seguido, se somete a consideración de los accionistas el tercer y último punto del Orden del Día:

3) Autorizaciones.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN** autorizar a los Sres., Rodrigo Rubén Ballario y/o Ángel Fermín Garrote y/o Magdalena Garrote y/o Paula Garrote y/o María Rosana Pautasso y/o Carolina Vega y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando individualmente cualquiera de ellos o alternativamente, inicien y prosigan las gestiones necesarias hasta su total terminación para obtener la conformidad a las reformas estatutarias resueltas en la presente asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Personas Jurídicas y/o la Autoridad de Contralor que corresponda y/o la debida inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo firmar todo tipo de escritos y documentos públicos y/o privados, proceder a la publicación de avisos de ley y con las facultades de aceptar modificaciones a la presente sugeridas por la autoridad de Contralor.

Finalmente, toma la palabra la representante de la Comisión Fiscalizadora asistente, quien certifica la regularidad de las decisiones adoptadas y deja constancia de la participación en la presente reunión de los señores accionistas mencionados precedentemente, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión, y que se procederá a elaborar un acta de la presente reunión la cual será transcrita al Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad en el plazo legal y suscripta por los asistentes conforme lo resuelto precedentemente. La reunión se considerará celebrada en la Ciudad de Santa Fe

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17 horas.



Sebastian Calvo



Mariela Belej Klein